

Municipio de Salinas

Resolución
No. 2026/051

Expediente
2026-81-1310-00042

Acta No.
04/2026

Salinas, 19 de Febrero de 2026.

VISTO: Que es necesario efectuar el gasto correspondiente al alquiler de baños portátiles para ferias de Pinamar y Salinas y limpieza de los baños químicos del Municipio, período Enero a Diciembre de 2026.

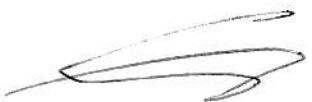
RESULTANDO: I) Que en el expediente 2026-81-1310-00042 se da inicio al procedimiento de gasto de alquiler de baños portátiles,
II) Que se realizará a la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez URUBAÑOS RUT 020357800014 como proveedora del servicio solicitado según presupuesto.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente,

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Autorizar** el gasto correspondiente al alquiler de baños portátiles por la suma de \$ 570.960,00 (pesos uruguayos quinientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100), para el periodo Enero - Diciembre 2026, según presupuesto de la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez URUBAÑOS RUT 020357800014, "FONDO PARTIDAS MENSUALES"
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Santiago Martinez
Concejal



Ruben Pouso
Concejal



Liliana Gonzalez
Concejala

Graciela Correa
Concejala



Julio Aquino
Alcalde